



Sistema Económico
Latinoamericano y del Caribe
Latin American and Caribbean
Economic System

Sistema Económico
Latino-Americano e do Caribe
Système Economique
Latinoaméricain et Caribéen

Conclusiones y Recomendaciones

Copyright © SELA, octubre 2010 Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,
Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los participantes en el Foro DEBATIC: Tendencias Emergentes: Telecomunicaciones, Internet y Redes Sociales tomaron nota de los conceptos y nociones planteadas y debatidas a partir de las exposiciones de los distintos panelistas. Asimismo, participaron activa y creativamente en los debates propuestos sobre seis temas clave asociados al desarrollo de las Telecomunicaciones y de las redes sociales y su impacto en la organización, el individuo y la sociedad como un todo. Seguidamente, se exponen las conclusiones y recomendaciones hechas por los participantes a partir de los distintos debates escenificados en este Foro.

CONCLUSIONES:

- 1) Los participantes reconocieron el esfuerzo y la contribución del SELA y de CAVEDATOS, al convocar este Foro y haber reunido en él un conjunto de actores clave y especialistas de alto nivel, quienes tuvieron en este evento un espacio que estimuló la reflexión y la discusión de aspectos altamente relevantes para el aprovechamiento inteligente de las telecomunicaciones y las redes sociales en función del desarrollo individual, organizacional, nacional y regional.
- 2) Las Telecomunicaciones están en la base del desarrollo sustentable de América Latina y el Caribe y son un medio para coadyuvar en la integración regional lo cual implica que garantizar que los beneficios de las telecomunicaciones y de la convergencia digital alcancen a todos los sectores sociales, constituye el desafío y el compromiso de todos los actores sociales involucrados, haciendo de las sociedades de la información y del conocimiento, sociedades inclusivas.
- 3) Las telecomunicaciones no sólo constituyen uno de los sectores de mayor crecimiento en la economía mundial, sino que son la base de importante innovaciones, con efectos transversales en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de las sociedades. Efectos que se expresan en nuevas lógicas del quehacer económico, cultural y social con un denominador común, la notable convergencia de las telecomunicaciones, la movilidad, la informática y la transmisión de los diferentes formatos de la información, lo que está llevando a importantes desarrollos como es la inteligencia en red, nuevas formas de hacer negocios y nuevas formas de socialización.
- 4) La Banda Ancha es una estrategia para lograr crecimiento económico sostenible y es, al mismo tiempo, una herramienta que facilita la inclusión digital del ciudadano expresada ésta en términos de más y mejor acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en función de más y mejor bienestar individual y social y organizacional. La adopción de las tecnologías de acceso apropiadas permite satisfacer las diferentes necesidades y crear un modelo de desarrollo sustentable a través de la banda ancha.
- 5) La Banda Ancha está jugando un papel central en el desarrollo de las sociedades, a nivel de los negocios y del progreso social, incluyendo la relación de los ciudadanos entre sí y con los distintos niveles de gobierno.
- 6) La conectividad de Banda Ancha es un componente fundamental de la plataforma tecnológica que la organización moderna requiere para funcionar efectivamente en el mundo digital. El acceso a la banda ancha y a la Internet tiene un impacto

2

directo sobre el desarrollo socio-económico y el aumento de la competitividad en la economía global.

- 7) Incrementar el acceso a Banda Ancha es una tarea cuyos resultados se maximizan en la medida que sea emprendida conjuntamente, de manera cooperativa, por el sector privado y el público en función del mismo objetivo.
- 8) La disponibilidad de Banda Ancha en espacios urbanos posee una fuerte correlación con la generación de empleos directos e indirectos además de contribuir con el desarrollo sustentable de la economía a través de la generación de externalidades positivas a consecuencia de los beneficios obtenidos por los ciudadanos, las organizaciones y las empresas.
- 9) Los MID (Dispositivos Móviles por Internet) son y seguirán siendo los dispositivos de mayor ascenso durante los próximos años. El uso de las transacciones en línea (comercio y servicios al ciudadano) tiende a ser cada vez más natural asimilándose a la cotidianidad de la vida individual.
- 10) El impulso hacia los dispositivos móviles tiene su origen en la necesidad de gratificación inmediata y en la capacidad de las redes sociales de ofrecer diversos formatos de mensajes, incluyendo los mensajes instantáneos o funciones de actualización.
- 11) Progresivamente, la movilidad está pasando a ser ubicuidad y ello significa que, potencialmente, estamos presentes y somos accesibles en todo momento y lugar, siempre que deseemos estarlo.
- 12) En 2012 casi un cuarto de todos los usuarios mundiales de teléfonos móviles podrían utilizar sus terminales para participar en redes sociales.
- 13) En un sentido amplio, la convergencia tecnológica debe ser vista desde la perspectiva de un marco mayor en el que convergen contenidos, tecnología y sociedad.
- 14) La convergencia real es la que permite eliminar las barreras tecnológicas que le impiden al usuario comunicarse cuando quiera, como quiera, de la forma más sencilla y fácil posible. El énfasis debe colocarse en el usuario final, y no en la tecnología. La convergencia digital hace también posible la interactividad y, por ende, nuevas formas de crear, producir, difundir y participar en los contenidos digitales interactivos, que creamos y consumimos.
- 15) La convergencia en TIC alude a la convergencia de las telecomunicaciones, la informática, la nanotecnología, la biotecnología, las neurociencias y la robótica, configurando un escenario de integración operacional conformado por redes, contenidos combinados, aplicaciones integradas, terminales integrados y servicios unificados.
- 16) La convergencia de las telecomunicaciones y las TIC se intensificará. Las operadoras ofrecerán servicios de TIC y audiovisuales, los fabricantes harán lo propio con la integración y la consultoría, y los proveedores de contenidos brindarán servicios de comunicaciones. La convergencia tecnológica representa la oportunidad de generar mejores servicios sociales para más personas, más allá de los límites temporales y espaciales.

- 17) La tendencia es la convergencia de servicios utilizando plataformas de banda ancha, tanto fijas como móviles.
- 18) El crecimiento vertiginoso y descontrolado de las TIC ha llevado a las empresas a un punto de ruptura. La organización del futuro se construirá sobre una plataforma o infraestructura convergente.
- 19) La notoriedad de los espacios sociales en línea no está exenta de riesgos o de posibles ataques. Los peligros de la privacidad no se limitan a la fuga de información sensible, sino que pueden expresarse a través de diversos tipos de "malware", lo que podría derivar en problemas aún mayores. Actualmente, Facebook y Twitter tienen las amenazas más grandes a nivel de seguridad, la solución no es prohibir todos los contenidos sino aplicar la enseñanza de seguridad básica dentro de la red.
- 20) La tecnología M2M (*Machine to Machine*) elevará positivamente la calidad de vida en términos de confort, seguridad y protección del medio ambiente, representando una prometedora oportunidad para el desarrollo de nuevos servicios y líneas de negocio.
- 21) La tecnología es habilitadora de los procesos y de los servicios y, por lo tanto, son éstos los que deben determinar las características de la plataforma tecnológica requerida, en un contexto determinado, y no al contrario.
- 22) Las redes sociales han empoderado al ciudadano convirtiéndole en un individuo capaz de construir y publicar sus propios contenidos y, al mismo tiempo, han devenido en un nuevo sistema de comunicación, que como tal debe ser reconocido por la organización moderna.
- 23) El crecimiento de las redes sociales se ha visto potenciado por la transición del computador personal (PC) al uso de dispositivos móviles. Los consumidores en línea pasan más tiempo en redes sociales como *Facebook* o *LinkedIn* que en sus cuentas de e-mail.
- 24) La masificación del uso del *Microblogging* desarrolla en las personas la capacidad de síntesis, la posibilidad de elaboración de contenidos de impacto hacia los distintos tipos de audiencia lo que favorece el desarrollo de comunidades efectivamente interrelacionadas e interactivas, gratificación inmediata, sin restricciones de espacio ni tiempo. Su impacto trasciende el estricto ámbito de las redes sociales, y va mucho más allá, afectando las maneras de comunicarnos, de conocer, de informar, e incluso de pensar, es decir que impacta las estructuras cognoscitivas.
- 25) El *Microblogging* genera una nueva dimensión en materia de socialización, que otorga notoriedad, protagonismo y nuevos paradigmas en materia de privacidad y relaciones de poder. Se produce una democratización del poder, derivada de las amplias posibilidades de divulgación e inmediatez. Asimismo, genera redes distribuidas con nuevas formas de convivencia, la individualidad se exagera, la acción se ejerce en espacios colectivos y los centros de poder se reconfiguran.
- 26) En las redes sociales no se es usuario o seguidor, se es actor social y protagonista. El usuario dejó de ser tal para convertirse en un actor social, en un individuo cada vez más sofisticado en sus habilidades comunicacionales que le permiten ser el creador de sus propios contenidos y no sólo un sujeto pasivo receptor de contenidos.

4

- 27) Recursos como el hipervínculo o enlace, dan riqueza a los contenidos y amplían las posibilidades de comunicación para los actores sociales. Adicionalmente, el enlace expresa la estructura cognitiva humana, porque los seres humanos hablan y piensan de modo hipertextual y no lineal.
- 28) En el contexto empresarial y de la organización en general, las redes sociales pueden ser un termómetro para medir el grado de satisfacción del cliente o usuario el cual puede, a través de una red social, interactuar con la empresa u organización sobre los productos y/o servicios que recibe de aquella, estableciéndose, de ese modo, un modelo de comunicación de dudas y de reclamos directo en el que la organización ahorra en infraestructura y en personal. Muchas empresas ya están utilizando aplicaciones informáticas de redes sociales corporativas como una estrategia de marketing dirigidas a ampliar su red de contactos, dar a conocer lo que ofrecen, invitar a sus públicos a eventos y promociones y captar más clientes potenciales.
- 29) *Twitter* es una red social que ha facilitado las comunicaciones mediante su inmediatez dándole un gran impulso a la comunicación bidireccional en tiempo real con contenidos muy precisos y concisos, de un modo antes impensable.
- 30) Los costos de acceso a las TIC en la región son muy elevados lo que limita severamente las posibilidades de acceso a las TIC de los sectores menos favorecidos de la población.
- 31) El acceso a Internet y a la telefonía son aspectos fundamentales en el desarrollo de un país, de allí que invertir en telecomunicaciones es invertir en desarrollo, en bienestar de la economía y de la sociedad.

RECOMENDACIONES:

- 1) Que el SELA, en sinergia interinstitucional con otras instancias pertinentes y en el marco de la alianza con la Cámara Venezolana de Empresas de Tecnologías de la Información (CAVEDATOS), prosiga el esfuerzo analítico y de concertación regional referido al aprovechamiento de las Telecomunicaciones y las redes sociales en función del desarrollo individual y social, mediante la inclusión de un Foro similar, de alcance regional, en el Programa de Trabajo de 2011.
- 2) Que la Secretaría Permanente del SELA apoye las iniciativas tendientes a fortalecer los esfuerzos dirigidos a promover el aprovechamiento pleno de las Telecomunicaciones, la banda ancha y los contenidos que son accesibles a través de éstas.
- 3) Que la Secretaría Permanente del SELA estimule y apoye la realización de una investigación sobre el impacto de las políticas públicas asociadas a las telecomunicaciones en la región y su adecuación y efectividad en términos del impulso de áreas clave del desarrollo como: educación, salud y alimentación, entre otras.
- 4) Que los gobiernos de la región instrumenten políticas que regulen el mercado de las tecnologías de telecomunicaciones, promuevan la competitividad entre las empresas, provean un marco legal para el desarrollo de la industria que favorezca la inversión en el sector y garanticen el acceso económico a dichas tecnologías por parte de los sectores sociales menos favorecidos en los países de la región.

- 5) Que los gobiernos de la región asuman la conectividad de Banda Ancha como un servicio y/o bien público de acceso universal al cual tienen derecho todos los ciudadanos y que, como tal, sea objeto de políticas públicas específicas dirigidas a facilitar tal acceso, especialmente, a los sectores sociales menos favorecidos en los países de la región y que, a tal fin, dispongan lo necesario para abaratar el acceso a la misma.
- 6) Además de facilitarle a la población el acceso a los dispositivos tecnológicos que permiten la utilización de las telecomunicaciones y de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en general, se alienta a los gobiernos de la región a desarrollar estrategias de inclusión digital como expresión de inclusión social, a partir del concepto de apropiación social, que apunten a la creación, sistematización y usos de contenidos significativos, relevantes y pertinentes dirigidos a dar respuestas a los requerimientos de información, de conocimiento y de comunicación contextualizados y específicos, tanto de los actores sociales como de los colectivos de los que forman parte, así como de dominio de información y de alfabetización informacional.